

MARTES, 10 DE DICIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 238

7.5. VARIOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS E INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS

CVE-2024-10122 *Resolución de 2 de diciembre de 2024, por la que se da publicidad a las autorizaciones y modificaciones de apertura y funcionamiento de los centros privados de la Comunidad Autónoma de Cantabria a excepción de los que imparten enseñanzas universitarias.*

En cumplimiento del artículo 9 apartado 8 del Decreto 25/2007 de 8 de marzo por el que se establece el procedimiento de autorización de apertura y funcionamiento de los centros educativos privados de la Comunidad Autónoma de Cantabria, a excepción de los que impartan enseñanzas universitarias, se determina que a efectos de publicidad, la Dirección General de Centros e Infraestructuras Educativas publicará en el Boletín Oficial de Cantabria, con periodicidad mensual, la relación de autorizaciones concedidas al amparo del mencionado Decreto.

Esta Dirección General de Centros e Infraestructuras Educativas, da publicidad a las autorizaciones concedidas en el mes de noviembre de 2024, al amparo de este Decreto:

Resolución de 20 de noviembre de 2024, por la que se modifica la autorización del Centro privado de Educación Infantil denominado "Mercedes" de Santander, quedando configurado de la siguiente forma:

Nº de Código: 39007459.

Denominación genérica: Centro de Educación Infantil.

Denominación específica: "Mercedes".

Titular: Fundación Educativa La Merced.

Domicilio: Paseo General Dávila, 111

Localidad: Santander.

Municipio: Santander.

MARTES, 10 DE DICIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 238

Enseñanzas autorizadas: Educación Infantil, Primero y Segundos Ciclos.

Capacidad:

— Primer Ciclo: 3 unidades.

La capacidad máxima de las unidades de Primer Ciclo, no podrá superar el número de puestos escolares que se fijan en el artº 10 y Disposición Adicional Segunda.3 del Decreto 144/2007, de 31 de octubre.

— Segundo Ciclo: 6 unidades y 150 puestos escolares.

Santander, 2 de diciembre de 2024.

La directora general de Centros e Infraestructuras Educativas,
Reyes Mantilla Rozas.

2024/10122

CVE-2024-10122